Comisiones Obreras ultima acciones jurídicas para denunciar la posible vulneración de los derechos de huelga, libertad sindical, reunión e integridad física de las cargas policiales ocurridas el día de la huelga general.



“La policía está para proteger a las personas que se manifiestan y no puede ser el principal elemento de riesgo en una manifestación de decenas o centenares de miles de personas”

Por último, la secretaria general de **CCOO** de Madrid ha anunciado que el sindicato impondrá una querella por las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en las que tachó a organizaciones sindicales como “basura sindical” o una supuesta “mafia”.

Por ello, el sindicato promoverá el acto de conciliación previo a una querella por injurias para que se examine si las declaraciones pueden constituir un delito de odio. “No vamos a renunciar a defender ni nuestra dignidad, ni la libertad sindical, ni el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a organizarse y ejercer colectivamente sus derechos”, ha asegurado.

Ver noticia completa